

SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO



Del 19 al 22 de octubre del 2023

En la circular [MH-DCoP-CIR-0087-2023](#), del 22 de setiembre del 2023, el Ministerio de Hacienda informó la suspensión del servicio SICOP a partir del jueves 19 de octubre, desde las 18:00 horas hasta el domingo 22 de octubre, a las 23:59 horas, debido a que la plataforma actual (*on-premise*) de SICOP se migrará a una infraestructura en la nube, además, se implementarán actualizaciones tecnológicas.

El servicio estará disponible para todos los usuarios a partir del 23 de octubre a las 0:00:00 horas.

Por favor, tome las previsiones necesarias para evitar afectaciones a los procesos de contratación pública.

Agradecemos su atención.

Comunica:

**Departamento de Proveduría
División Servicios Compartidos**
